DICTAMEN N° 15/2022

Asunción, 23 de mayo de 2022

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1208/2021 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"***, y lo establecido en el Inc. c) del artículo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 ***"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873, DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"***, que dispone: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre… (sic.).*

Hechos:

- Que, el PAC N° 411.177, que corresponde a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2022 "CONTRATACION DE IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"**, inicialmente se encontraba previsto para su ejecución en el mes de abril del año 2022, conforme el reporte de la DNCP.

- Que, en fecha 22 de marzo de 2022 fue emitido el Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 000001966/2022, posteriormente se realizan los trámites para la verificación del Pliego de Base y Condiciones del proceso referido.

- Cabe aludir, que debido a la realización de una reprogramación presupuestaria dentro del Objeto de Gasto 333, el cual lleva su proceso, no se pudo llevar a cabo en la fecha planificada de inicio.

Conclusión:

Por lo expuesto anteriormente, es parecer de esta Convocante que la mora observada por el Organismo Regulador de las Compras Gubernamentales, se encuentra debidamente justificada.

LIC. ARMANDO VILLALBA, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
Programa Ampliado de inmunizaciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
U.O.C.